

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

*Anuncio de 12 de diciembre de 2022, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería, por el que se notifican los actos administrativos relativos a procedimientos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del acto mencionado se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca en Almería, sita en calle Hermanos Machado, num. 4, 04004 Almería, en donde podrán comparecer para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia del mismo. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificado en el días siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Almería, 12 de diciembre de 2022.- El Delegado, Antonio Bartolomé Mena Rubio.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

#### ANEXO I

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio del procedimiento de cancelación de la inscripción en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía. Plazo de alegaciones: Diez días a partir del siguiente al de su publicación en BOE.

NIF/NIE	EXPEDIENTE
34860733-R	086 AL 00567

#### ANEXO II

Acto administrativo a notificar: Resolución del procedimiento de cancelación de la explotación ganadera en el Registro Oficial de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Recurso: Contra dicho acto podrá interponerse recurso de alzada ante la Delegación Territorial o persona titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Plazo: Un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOE.

NIF/NIE	EXPEDIENTE
27158054-G	013 AL 02052
27271374-K	019 AL 01007
75716836-P	066 AL 00987
27195528-Y	066 AL 01452

00277061

NIF/NIE	EXPEDIENTE
11133604	068 AL 00004
24206706-B	070 AL 01061
75238128-E	086 AL 00008
27217822-J	086 AL 00122
Y-2200853-C	088 AL 00656
45588404-N	088 AL 00702
27202040-D	094 AL 01006
27069469-X	101 AL 01156